Digo Yo Juan Ramos vezino desta ciudad y Maestro de Albañileria que en execucion delo que se me ha ordenado por los señores D.n Joseph Andres Gonzalez de Vivero y D.n Antonio Sadriqui Fernandez de santo domingo Regidores Perpetuos de Hac.da y Sus comisarios nombrados para el Reconocim.to delas obras que se pretende hacer en el cuerpo de guardia antiguo dela bobeda del muelle teniendo presente la memoria delo que se Solicita executar la de apreciado en la forma y manera siguiente

Primeramente el correr dho cuerpo de guardia bariando la Puerta que cae alas Plasa y la Pared que hace diuicion en luciendo y losando lo todo serrar las puertas que caen ala bobeda del muelle demedio ladrillo y hacer y poner en ellas el Rexon que cae oy ala plasa de toda obra y manifatura se aprecio en mily quatrocientos rreales de vellon ——— 1Ø4ØØ-

El Portico con las circunstancias que se Pide enlosados caños y conducto delas Agua delafuente de toda obra y manifaturas tendra de coste cinco mil y quatrocientos r.s- 5Ø4ØØ-

El serrar la boca calle y poner la puerta en ella con embrales de Sarena tendra de costa ducientos rd ——— Ø2ØØ-

Para Saser los quatro tablados alos quarteles delas quatro puertas aplicando la madera que oy tiene el quarto en el cuerpo de Guardia Principal son menester ducientos rd vellon ——— Ø2ØØ-

Son siete mil y ducientos rd de vellon en los que importa la dha obra como parece dha Relacion Segun mi saber y entender Fho fecho en cantalo en 9 de Junio de 1712 = Juan Ramos